



e) Importe de adjudicación:

- Importe sin IVA: 46.245,07 €.
- IVA (21 %): 9.711,46 €.
- Importe total: 55.956,53 €.

Mérida, a 5 de septiembre de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Mejora de la intersección en la EX-203, pk 36+600 (Cuacos de Yuste)". Expte.: OBR0514009. (2014061884)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0514009.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Mejora de la intersección en la EX-203, pk 36+600 (Cuacos de Yuste) (Cáceres).
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria — Vía anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 173.621,81 €.
- IVA (21 %): 36.460,58 €.
- Importe total: 210.082,39 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondo de Compensación.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 28 de agosto de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de septiembre de 2014.
- c) Contratista: Andiajoa, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
  - Importe sin IVA 131.084,46 €.
  - IVA (21 %): 27.527,74 €.
  - Importe total: 158.612,20 €.

Mérida, a 16 de septiembre de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por la obra de "Construcción de desagüe de la zona CP Zújar-Guareña, sector término municipal de Guareña y Villagonzalo". (2014061905)*

Para la ejecución de la obra: "Construcción de desagüe de la zona CP Zújar-Guareña, sector tm de Guareña y Villagonzalo", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

En fecha 2 de septiembre de 2014 se ha suscrito acuerdo entre la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía y la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, a fin de coordinar actuaciones en cuanto a la ejecución de sus obras de razón en las cuales se encuentran interesadas ambas Consejerías. En cumplimiento de la estipulación 3.ª, como quiera que ha sido objeto de aprobación técnica el Proyecto con fecha 17 de septiembre de 2014, procede iniciar expediente de expropiación forzosa con objeto de disponer de los terrenos necesarios.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web: